

Z3/04/2015 03:17 p.m. JARANGO  
GOBERNACION DEL VALLE

ASUNTO: SOLICITUD AMABLE - BELLAS ARTES  
DEST: AURA TULIA QUINONEZ  
DEPEND: SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS  
FOLIOS: 1  
COMPANIA: BELLAS ARTES  
REMITENTE: GILBERTO GARCIA GONZALES

CONSECUTIVO  
No COMUNICACION  
294/9  
SN



[Recibido]

RECTORÍA  
200-109

Santiago de Cali, 22 de abril de 2015

Doctor  
JUAN MANUEL OBREGON GONZALEZ  
Secretario de Hacienda Departamental  
Gobernación del Valle  
Ciudad

**ASUNTO: Solicitud amable, de respuesta a Oficio de Rectoría No. 200 – 058 de Febrero 27 de 2015**

Distinguido y respetado Dr. Obregón:

Me permito solicitarle muy comedidamente, se digne dar respuesta de su puño y letra al oficio en mención, **cumpliendo así con el principio constitucional de celeridad y oportunidad, del Servidor Público.**

Lo anterior recordándole el cumplimiento a la Ley Orgánica de Presupuesto aplicable a las entidades territoriales, la cual en el párrafo del Artículo 41, determina: “el gasto público social de las entidades territoriales, no se podrá disminuir con respecto al año anterior y podrá ser financiado, con rentas propias de la respectiva entidad territorial”.

Con sentimientos de gratitud y aprecio, me suscribo.

Cordial saludo,

  
**GILBERTO GARCÍA GONZÁLEZ**  
Asesor de Control Interno  
Correo: [asesor.controlinterno@bellasartes.edu.co](mailto:asesor.controlinterno@bellasartes.edu.co)

C.C. Dr. Ubeimar Delgado Blandón- Gobernador del Departamento del Valle  
Miembros del Consejo Directivo de Bellas Artes. ✓  
Dr. Ramón Daniel Espinosa Rodríguez - Rector